

RECIBIDO 25 JUL. 2014

URGENTE



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

MEMORANDUM

A107.1
Ref. 222/2014

Para : Dr. Ramón Douglas Rivas
Secretario de Cultura de la Presidencia

CC : Wolfgang Effenberger López
Director Nacional de Patrimonio Cultural

De : Shione Shibata 柴田朝音
Director de Arqueología

Fecha : 25 de julio de 2014

Asunto : Solicitud de autorización para realizar sondeo Arqueológico de 2ª Fase en el Inmueble Donde se Proyecta Construir el "Centro Comercial Libertad"



.....

A través del presente envío el **Plan de Trabajo para realizar sondeo Arqueológico de 2ª Fase en el Inmueble Donde se Proyecta Construir el "Centro Comercial Libertad"**

Dicho documento ya se encuentra revisado y avalado por mi persona, por lo que le solicito de manera muy atenta la autorización de ejecutar el proyecto antes mencionado.

Atentamente,

Dirección de Arqueología

Colonia San Benito, Av. La Revolución, frente a CIFCO (ex feria internacional), San Salvador
Tel. Directo: 2243-3827, Conmutador: 2243-3928, 2243-3750, Ext.234



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

MEMORANDUM

A107.1
Ref. 232/2014



Para : Dr. Ramón Douglas Rivas
Secretario de Cultura de la Presidencia

CC : Wolfgang Effenberger López
Director Nacional de Patrimonio Cultural

De : Shione Shibata 柴田朝音
Director de Arqueología

Fecha : 30 de julio de 2014

Asunto : Solicitud de autorización para realizar sondeo Arqueológico de 2ª Fase en el Inmueble Donde se Projecta Construir el "Centro Comercial Libertad"

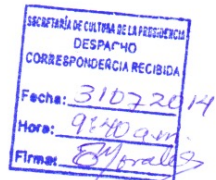


.....

A través del presente envío el **Plan de Trabajo para realizar sondeo Arqueológico de 2ª Fase en el Inmueble Donde se Projecta Construir el "Centro Comercial Libertad"** corregido de acuerdo a sus instrucciones.

Dicho documento ya se encuentra revisado y avalado por mi persona, por lo que le solicito de manera muy atenta la autorización de ejecutar el proyecto antes mencionado.

Atentamente,



Dirección de Arqueología

Colonia San Benito, Av. La Revolución, frente a CIFCO (ex feria internacional), San Salvador
Tel. Directo: 2243-3827, Conmutador: 2243-3928, 2243-3750, Ext.234

**PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO
PARA REALIZAR SONDEO ARQUEOLÓGICO DE 2ª FASE
EN EL INMUEBLE DONDE SE PROYECTA CONSTRUIR
EL "CENTRO COMERCIAL LIBERTAD"
MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.**

**DIRECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
JULIO 2014**

INTRODUCCIÓN

El Centro Histórico de San Salvador alberga en el subsuelo evidencia invaluable de su devenir social milenario, tal como lo demuestran distintas investigaciones arqueológicas realizadas en las últimas décadas. Entre estas se encuentran dos excavaciones llevadas a cabo el año recién pasado, las que fueron desarrolladas en la zona del Parque Libertad, específicamente en el antiguo Cine Libertad y el llamado Predio de los Relojeros. Ambas proporcionaron información valiosa sobre ocupaciones que se remontan desde el Clásico Tardío (600 – 900 d.C.), discurren a través del Periodo Colonial y Republicano, hasta llegar a las últimas décadas del siglo pasado.

La presente propuesta se enfoca principalmente en dar continuidad al sondeo realizado en el “Predio de los Relojeros” entre los meses de junio y julio del año 2013. Con el fin de buscar alternativas que promuevan la no alteración de los cimientos del edificio de ayuntamiento del Siglo XVIII y que a la vez permitan la construcción del “Centro Comercial Municipal Libertad, Edificio A, Etapa I”

ANTECEDENTES

Durante el mes de octubre del año 2011 se emitió Resolución CILO 792/2011, la que otorgaba factibilidad al Proyecto de Centro Comercial al costado sur del Parque Libertad, presentado por la Alcaldía Municipal de San Salvador, con la condición de replantear el diseño arquitectónico debido a la importancia histórica de la Manzana C-6. Basado en lo anterior se planteó la necesidad de un estudio arqueológico, realizado por un arqueólogo consultor registrado por la Secretaría de Cultura de la Presidencia (SEC). Ante esto y tras analizar los planos iniciales del diseño estructural (incluyendo dibujos de planta con sus respectivas secciones, el nivel de desplante de las obras y el detalle de la profundidad de restitución de suelo) y el rediseño arquitectónico del edificio se autorizó el Plan de Trabajo denominado Propuesta de Sondeo Arqueológico en el Área de Construcción del Proyecto “Centro Comercial Municipal Libertad”, presentado por el Ma. José Heriberto Erquicia Cruz, arqueólogo consultor registrado por la SEC, la constituye la Fase I.

De esta manera y dando cumplimiento a los términos de referencia emitidos por la Dirección de Arqueología de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, a través de resolución TR-SS-043-2011, entre los meses de junio y julio del año 2013 se desarrolló en el terreno ubicado al sur del Parque Libertad, conocido como “Predio de los Relojeros”, un sondeo arqueológico que determinó “una presencia significativa de objetos culturales de interés arqueológico; además de los hallazgos de restos de estructuras de la época colonial, republicana y contemporánea de interés arqueológico e histórico” (Erquicia, 2013:3). Entre estos restos arqueológicos se ubicaron los cimientos del antiguo Cabildo Colonial de San Salvador (1790-1873), los cuales se revisten de una ilimitada importancia dada principalmente por el papel fundamental que la institución albergada por esta estructura jugó en la consolidación de la nación salvadoreña.

En reunión sostenida con personal de AMSS, Arq. Dalia Aguilar y el Ing. Gregorio Cordero, en fecha 13 de septiembre de 2013 se comunicó la necesidad de continuar con una 2ª fase del sondeo arqueológico, la cual implica la excavación controlada de por lo menos un 50% del área total del Edificio "A" del proyecto y el reconocimiento de la naturaleza de los bienes arqueológicos contenidos, lo cuales ameriten conservación o delimitación de sectores para su preservación y protección. Lo anterior se establece formalmente mediante nota de fecha 4 de octubre de 2013, dirigida a la Alcaldesa en funciones de San Salvador. En ella se determina que "la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural **RESUELVE** mantener condicionada la factibilidad del proyecto Centro Comercial Libertad, mientras no se ejecute en el inmueble un Estudio Arqueológico Intensivo (Fase 2 de investigación arqueológica) , que contemple la excavación controlada del "Edificio A" del proyecto y que a su vez permita reconocer la naturaleza de los bienes arqueológicos contenidos; los cuales probablemente ameritaran ser conservados u objeto de una delimitación por sectores para su preservación y protección". De igual manera, el escrito mencionado proponía 3 opciones para llevar a cabo la extensión del estudio:

- Un estudio que implicara la excavación de 6 operaciones de 18 mts X 18 mts de extensión en superficie, susceptibles de ser ampliadas según los hallazgos. Tal extensión corresponde al 50% de la superficie del inmueble.
- Un estudio que incluyera un sondeo geofísico previo, ejecutado por la Alcaldía de San Salvador con la supervisión de la Dirección de Arqueología, el cual se utilizaría como referencia para focalizar la etapa de excavaciones, considerando que de acuerdo a los resultados del mismo se definiría el alcance y magnitud de las excavaciones. Y
- Un estudio que implique la excavación total del área del "Edificio A" del proyecto

Hasta la fecha todo lo anterior aún está pendiente de realizar por parte de la Alcaldía de San Salvador, afectando de esta manera a los vendedores que fueron desplazados del lugar en el mes de junio del 2013.

Tras el impasse, en el mes de julio de 2014 un grupo representante de los vendedores afectados, a través de los miembros de la Junta Directiva del Centro Comercial Libertad, ha solicitado el apoyo de esta institución en cuanto a la reevaluación y continuidad del proyecto en mención. Por lo anterior, en base a la instrucción del Dr. Ramón Rivas, actual Secretario de Cultura de la Presidencia la Dirección de Arqueología decidió llevar a cabo la respectiva excavación arqueológica con el objeto de buscar una alternativa viable para las partes involucradas, que contemple principalmente la adecuada conservación del patrimonio cultural que subyace bajo el suelo del predio a intervenir.

OBJETIVOS

General

- Identificar la ubicación de los cimientos pertenecientes al edificio de ayuntamiento del Siglo XVIII.

Específicos

- Dar seguimiento al sondeo realizado entre los meses de junio y julio de 2013 por parte del arqueólogo - consultor registrado por la SEC, Ma. José Heriberto Erquicia Cruz.
- Establecer las respectivas medidas de protección y conservación de los cimientos de ayuntamiento del Siglo XVIII ante la construcción de Centro Comercial Libertad.
- Ubicar ventanas arqueológicas que permitan apreciar los cimientos de ayuntamiento del Siglo XVIII y Palacio Municipal del Siglo XIX y XX, entre otros

JUSTIFICACIÓN

En base a los hallazgos reportados en los estudios realizados en la zona y sobre todo en el cumplimiento de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento, se ha considerado necesario realizar un sondeo arqueológico a cargo de la Dirección de Arqueología de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, que permita establecer alternativas de diseño para la construcción del edificio que albergara al Centro Comercial Libertad, mediante la identificación de los cimientos de la antigua estructura del ayuntamiento del siglo VIII, beneficiando a las partes involucradas, especialmente a los vendedores afectados.

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

En base a los resultados del sondeo arqueológico de Fase I, se han planificado por lo menos 4 pozos de sondeo de 2 x 2 metros en planta y con profundidades que variarán según se identifiquen los cimientos del edificio de ayuntamiento del siglo XVIII. Para esto y en base a los pozos que aún se encuentran abiertos en el lugar utilizará niveles naturales de excavación. El trabajo de campo se realizará de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

El trabajo de gabinete será realizado en las instalaciones de la Dirección de Arqueología, ubicadas en el Museo Nacional de Antropología "Dr. David J. Guzmán". Esta etapa incluye procesamiento de datos de campo, preparación de figuras y fotografías y elaboración del informe final.

Todo el material proveniente de las excavaciones será debidamente marcado y clasificado de acuerdo al formato que convencionalmente utiliza el personal de la Dirección de Arqueología y almacenado en los depósitos de la misma.

De acuerdo al número de pozos y contando con por lo menos 8 personas para los trabajos de excavación, podría finalizarse el trabajo de campo en un período máximo de 10 días hábiles (aproximadamente de 2 semanas calendario) a partir de la fecha en que se dé inicio con dichas labores.

PERSONAL PARTICIPANTE

NOMBRE	FUNCIÓN
Hugo Díaz	Director de campo y gabinete
Michelle Toledo	Subdirectora de proyecto
Arqueólogos graduados	Investigadores auxiliares
Trabajadores de campo	Excavadores en los pozos de sondeo
Oscar Camacho	Apoyo con el levantamiento de los pozos de sondeo y ubicación de los mismos en el plano del inmueble.

APORTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO COMERCIAL LIBERTAD Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Debido a que el sondeo arqueológico se llevará a cabo con la cooperación de las partes interesadas, se enumeran a continuación los insumos que es necesario sean proporcionados para llevar a buen término el trabajo:

- Por parte de la Junta Directiva: 12 trabajadores auxiliares para excavación con sus respectivas herramientas (piocha, pala, barra, azadón, chuzo, cuchara de albañil, cubetas).
- Por parte de la Municipalidad: Seguridad las 24 horas en el sitio mientras se realicen los trabajos de campo y personal para cortar el actual piso de ladrillo del inmueble junto al equipo y herramientas adecuadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Erquicia, Heriberto

2013 Sondeo Arqueológico en Terreno en Donde se Proyecta Realizar: "Centro Comercial Libertad", San Salvador, El Salvador. Informe presentado a la Dirección de Arqueología de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, Secretaría de Cultura.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Sondeo Arqueológico en el área de investigación	█																			
2	Entrega de informe inmediato																				
3	Trabajo de Gabinete																				
4	Entrega de informe Final																				

Vacaciones Agostinas

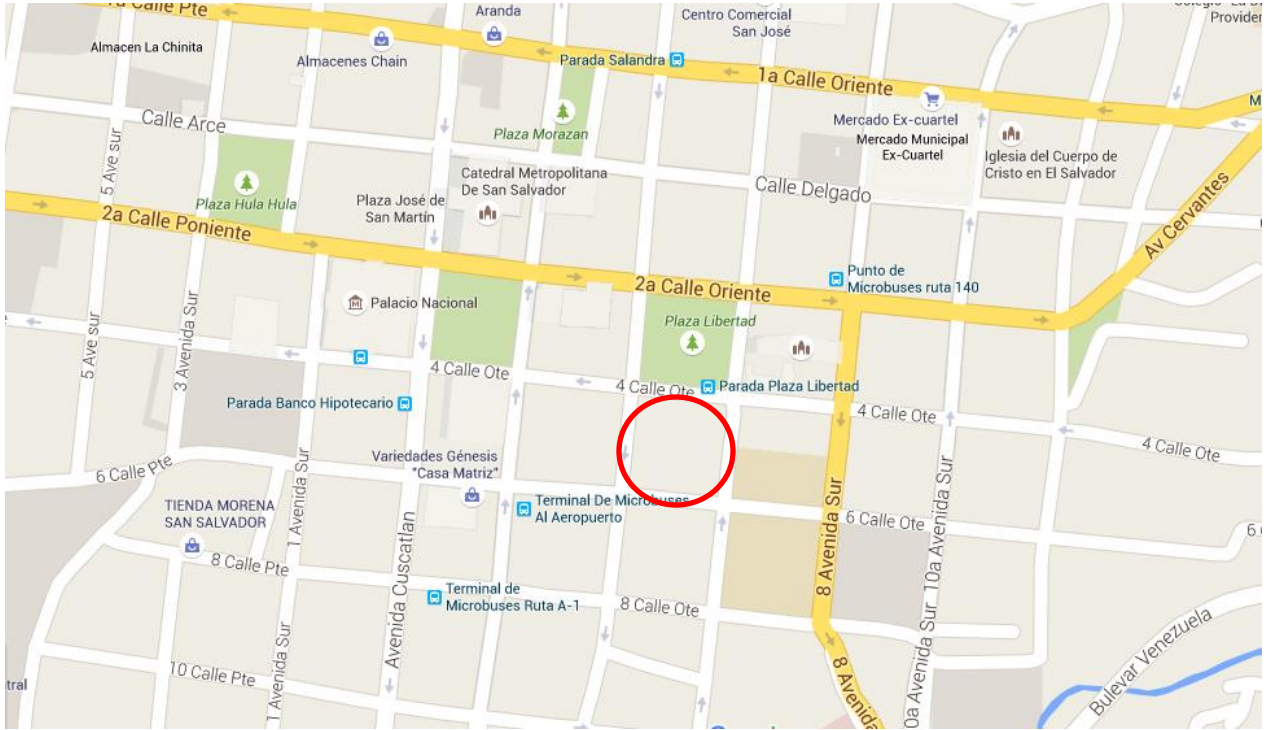


Imagen 1. En el círculo rojo la ubicación del inmueble donde se pretende construir el “Centro Comercial Libertad”